

EVALUACION A LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA
MINA DEL CERREJON

Autor:

JORGE ENRIQUE CORREA SACCO

FINANZAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

2014

Evaluación a los Programas de Responsabilidad Social en la Mina del Cerrejón

Jorge Enrique Correa Sacco¹

Resumen

Debido a la crisis petrolera de la década de 1970 se buscaron nuevos recursos energéticos en el mundo, La Guajira, por tener las reservas más grandes de Latinoamérica, juega un papel estratégico. Este departamento está ubicado en el extremo norte del país. La explotación del carbón por parte de El Cerrejón inició en 1985, convirtiéndose en la mina a cielo abierto más grande del mundo. Desde ese momento, ha generado millones de dólares en ingresos para la compañía pero muy poco para Colombia y especialmente, para la región, aunque esta actividad es su principal fuente económica. El Cerrejón es un mundo de contrastes en los aspectos económicos, sociales y ambientales y nacen interrogantes sobre si esta actividad es positiva o negativa y si ha traído prosperidad y calidad de vida a sus habitantes o por el contrario ha sido perjudicial para esta región. La minería en el Cerrejón ha generado avances y beneficios a la sociedad pero también impactos al medio ambiente, sobre estos últimos se han hecho estudios, la gran mayoría arrojando resultados negativos. El gobierno ha promulgado leyes sobre la minería, la responsabilidad de los mineros, responsabilidad con el medio ambiente y castigos en dado caso que no se cumpla lo reglamentado.

Palabras clave: Minería, El Cerrejón, impacto ambiental, comunidades indígenas, La Guajira

Abstract

¹ Es Contador Público del Politécnico GranColombiano, estudiante de especialización en Finanzas y Administración Pública. Trabaja en la Agencia Nacional de Minería.
jcorreasacco@hotmail.com

Due to the oil crisis of the 1970s new energy resources in the world were sought, La Guajira to have the largest reserves in Latin America plays a strategic role. This apartment is located in the north of the country. Coal mining by Cerrejón inception in 1985, becoming the mine to the world's largest open pit. Since then, it has generated millions of dollars in revenue for the company but very little for Colombia and especially for the region, although this activity is the main economic source. Cerrejón is a world of contrasts in economic, social and environmental aspects and questions about whether born this activity is positive or negative and whether it has brought prosperity and quality of life for its citizens or otherwise has been detrimental to this region. Mining in the Cerrejón has generated advances and benefits to society but also impacts on the environment, on recent studies have been done, most negative result. The government has passed laws on mining, miners responsibility, environmental responsibility and punishment in such case is not met the regulations.

Key words

Mining, El Cerrejón, environmental impact, indigenous communities, La Guajira.

Introducción

En la década de los 70 se desató una crisis petrolera debido a la dependencia que tenían las grandes potencias del mercado de Medio Oriente. Esta crisis hizo que salieran a buscar nuevos recursos energéticos por todo el mundo. Es en este punto donde La Guajira se convierte en una pieza importante dentro del mercado energético mundial.

Se dice que el carbón en La Guajira se descubrió en el año de 1862, pero solo hasta 1979 se concretó la explotación de este mineral. (Rodriguez, 2011)

El Cerrejón inició la explotación en 1985 vendiendo la idea de tres pilares fundamentales: Generación de empleo, minería responsable y progreso para Colombia; para el año 2009 generó divisas por 18.779 millones de dólares pero a Colombia solo le quedaron 1.461 millones de dólares, esto evidencia que al país

que es el dueño del mineral no obtiene ni el 10% de los ingresos totales por la explotación. (Rodríguez, 2011)



Fuente: www.fac.mil.co

La Guajira es el departamento de Colombia ubicado en el extremo norte del país, está conformado por la península de La Guajira, en el centro por la Bajiplanicie y al sur con la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y los ríos Ranchería y Cesar. La extensión de este departamento es de 20.848 Km², está conformado por 15 municipios (www.laguajira.gov.co) y para el 2011 según el DANE (2012) contaba con una población de 846.641 habitantes.

La economía depende principalmente de la minería con un aporte del 70% y la cual constituye un 55% del PIB y que deja miles de millones de pesos anuales en impuestos y regalías. De esta actividad se destacan la explotación de sal marina, carbón y gas natural. Aunque también se presenta el turismo, la agricultura y la ganadería. (Benson, 2011)

Las reservas de gas representan el 43% de la totalidad del país y con una producción diaria de 400 millones de pies cúbicos. Con respecto al carbón las

mayores reservas de Latinoamérica, cuenta con el 56% de las reservas totales del país y con una totalidad de 3.728 millones de toneladas. (Benson, 2011)



Fuente: www.elcolombiano.com 07 de marzo de 2013

Para la extracción del carbón se encuentra El Cerrejón, la mina a cielo abierto más grande del mundo. Ocupa 68.600 hectáreas que equivalen al 3.3% de la superficie del departamento. Hoy en día existen solicitudes para la explotación del mineral que abarcarían casi el 30% de la superficie del departamento, algunas de ellas ubicadas en áreas de protección ambiental como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y territorios de indígenas. (Rodríguez, 2011)

El Cerrejón ha traído beneficios a nivel nacional y departamental; pero los beneficios para la población y empleados han sido mínimos.

La Guajira se ha destacado por ser uno de los departamentos más atrasados del país. Su economía se basaba en el contrabando. Poco a poco esta situación fue cambiando y para la década de 1960 la economía del Departamento comenzó a depender de la agricultura, el comercio y la industria, aunque esta última en un muy poco porcentaje. Para la década de 1980 cuando comenzó el auge de la minería, las actividades de las que dependía el departamento quebraron. (Rodríguez, 2011)

La generación de empleos para la población nativa de la región es de solo el 1% de los 55.000 empleos que ha generado a los guajiros, teniendo en cuenta que la población indígena representa el 30% de la población total del departamento. Al

igual a lo anterior los contratos que se generan de la explotación minera solo el 10% son colombianos y el 1% son en La Guajira. (Salas, 2004)

De la minería se desprenden todo tipo de juicios sobre si ha traído prosperidad y mejor calidad de vida a sus habitantes o por el contrario ha sido actor importante y perjudicial para esta región.

Aspectos negativos a resaltar es que a pesar de las cifras nombradas con anterioridad, Según el DANE (2011) el 57.4% de la población vive en la pobreza y el 28.1% en pobreza extrema.

El desplazamiento también se ha visto en las comunidades indígenas, y aunque han sido recompensadas económicamente, esto no es suficiente para mitigar sus efectos en las esta población.

Los impactos ambientales son uno de los principales factores que se desprenden de la actividad minera, ya que tiene que ver directamente con el uso y explotación de los recursos naturales. Se hacen estudios sobre el ecosistema, medio ambiente, aire, recursos hídricos, reciclaje, hallazgos arqueológicos. Negativamente son mayores los problemas. El carbón es uno de los principales influyentes en el calentamiento global y es una de las principales fuentes de contaminación de mercurio. Así mismo destruye cientos de hectáreas de tierra y corrientes de agua. (Benson, 2011)

En los últimos años el Cerrejón que es la compañía minera más grande del departamento ha pagado regalías por valor de \$1.461 millones de dólares, pero la inversión social es la tercera más baja en el país. La tasa de mortalidad infantil es tres veces mayor a la nacional, el acceso a alcantarillado y agua potable es inferior al 4%. Según el presidente de la compañía el problema no es la falta de plata sino la mala inversión y la corrupción. (Benson, 2011)

Este ensayo pretende encontrar los puntos más críticos en materia de responsabilidad social empresarial y ambiental, tanto positiva como negativa para así llegar a las conclusiones pertinentes que digan si la explotación minera es perjudicial o no para el país y en especial para el departamento.

Responsabilidad Social y Ambiental en el Cerrejón

Mucho se ha dicho y escrito sobre la minería en La Guajira, los aspectos positivos y negativos, la conveniencia o no de esta actividad. Es por esto que a continuación se enumeraran varios aspectos económicos, sociales y ambientales de investigaciones realizadas en la materia.

Informes que presenta el Cerrejón acerca de los programas de Responsabilidad Social Empresarial enfocados a la gestión social, el medio ambiente y los derechos humanos harían pensar que la actividad de la explotación del carbón que desarrolla en La Guajira ha traído solo bienestar y prosperidad a la región.

A continuación se enumeran algunos puntos que demuestran que no todo lo que se publica hace que los guajiros tengan una mejor calidad de vida.

En cuanto a la generación de empleo el Cerrejón cuenta con 9.800 trabajadores, 5.300 con contrato directo y 4.600 son indirectos o tercerizados, a través de unas 300 empresas contratistas; estos ganan 30% menos de los empleados directos, tienen jornadas laborales de hasta 12 horas diarias y les está prohibido organizarse sindicalmente. En 30 años de explotación el desempleo ha aumentado en vez de disminuir. Es así que la minería aporta el 56.9% del PIB solo aporta el 2.9% de empleos, la agricultura que aportaba 17.6% mientras ahora es del 7.5% y el comercio era del 29.7% y ahora es tan solo el 1.3%. Paso en el 2005 de tener 48.000 informales a tener en 2010 unos 122.000. Un ejemplo de la baja tasa de empleos que se generan es que para mover 360 toneladas de carbón solo se necesitan de dos operarios, uno para cada turno. El coeficiente gini mide el nivel de desigualdad de los ingresos, este resulta en La Guajira con 0.656, lo que quiere decir que es una de las regiones más desiguales, donde unos pocos tienen mucho y muchos tienen poco o nada. (Rodríguez, 2011)

Visto desde la contratación que se debe realizar en materia de compras solo el 10% lo hacen empresas colombianas y la participación de La Guajira es mínima con tan solo el 1%. (Rodriguez, 2011)

Se ha creado la beca Fullbright Cerrejón para La Guajira para estudio de maestría y especialización en Estados Unidos, teniendo como compromiso que vuelvan a Colombia para poner en práctica lo aprendido, pero solo entrega un cupo, el cual es algo mínimo para el número tan alto de empleados que tiene la empresa. (El Cerrejón, 2012)

Existen refuerzos académicos en convenio con la Universidad de La Guajira que buscan fortalecer áreas como lecto-escritura, expresión oral, inglés, entre otras a los estudiantes que tienen contrato de aprendizaje. También existen convenios con el SENA para jóvenes de comunidades de la región. Lo anterior solo es para el personal que está involucrado directamente a la compañía (Cerrejón, 2012), pero ¿qué pasa con el resto de la población? La respuesta es sencilla: no se hace nada por la educación del departamento. Estadísticas del DANE (2011) muestran que el analfabetismo de la región para el año 2005 era la más alta del país con un 31.5% y para el año 2010 en vez de disminuir había aumentado al 36%. Es además el departamento que más altos índices de repitencia de escolaridad tiene y la mayor deserción estudiantil.

En lo deportivo, a través de convenios se han promovido las prácticas de futbol, beisbol, ajedrez y atletismo, se realizan charlas con deportistas como Arnoldo Iguaran pero no se construyen canchas ni centros deportivos para las prácticas.

El cuidado del medio ambiente es el factor más importante en esta actividad. Aunque el Cerrejón está certificado con la norma ISO 14001:2004; norma enfocada al cumplimiento de las normas y prácticas ambientales en la industria minera en Colombia, aun el impacto ambiental es alto.

El Cerrejón por ser una mina a cielo abierto expulsa a la atmosfera grandes cantidades de materiales en forma de polvo el cual debe ser controlado adecuadamente para evitar que sea perjudicial tanto para la comunidad como para

el ambiente. (Contraloría General de la Republica, 2013) Aunque se utilizan modelos de dispersión atmosférica como el riego con químicos mitigadores de polvo, adiciones de agua durante la extracción del mineral (Cerrejón, 2012); la generación de polvo resultante del transporte es muy alto y afecta en especial a niños y adultos mayores de las comunidades vecinas del recorrido del mineral. Los niveles de partículas en el aire están dentro de los límites nacionales e internacionales pero los efectos en la población son evidentes. Las tasas más altas de morbilidad que se presentan son por enfermedades respiratorias consecuencia del polvo. Se han diagnosticado más de 800 enfermedades que tienen que ver directamente en el ejercicio de las funciones, como consecuencia de extenuantes jornadas de trabajo y de enfermedades respiratorias y que debido a una legislación demasiado laxa no son reconocidas como de carácter laboral. (Rodriguez, 2011)

Existe un programa de monitoreo de la fauna, el cual analiza las especies, abundancia, diversidad y distribución. Este programa estudia el impacto en la flora y fauna de la región como consecuencia de la actividad minera, pero debido a la magnitud territorial de la mina, que es casi la mitad del área que tiene Bogotá, el desplazamiento al que se ha forzado la naturaleza ha sido alto, muchas actividades como la casa de Iguanas desaparecieron

Hay medidas de control de hídrico que mediante sistemas de drenaje conducen el agua a lagunas con el fin que cuerpos solidos no entren a corrientes naturales del líquido, pero estudios realizados por el Ministerio de Ambiente, Corpoguajira y la Universidad de Antioquia han demostrado que las posibilidades que se contaminen las fuentes hídricas tanto ríos como pozos subterráneos es demasiado alta. El Cerrejón utiliza grandes cantidades de agua de pozos subterráneos y de ríos; el 74% de los pozos abastece a la población de la región, es así que se presenta una sobredemanda del líquido, exponiendo a que las fuentes hídricas se agoten perjudicando en gran medida a los pobladores. A lo anterior se le suma que las lluvias escasean y el clima hace que tenga altísimos niveles de evaporación. (Rodriguez, 2011)

Varias de las fuentes hídricas que desembocan en el río Ranchería como Arroyo Oscuro, la Reserva, San Vicente, la Pobrecita entre otros ya se han secado y otros como el Arroyo Aguas Blancas han cambiado de curso. (Rodríguez, 2012)

El proyecto está planeando el desvío del río Ranchería, una de las principales fuente hídricas de la región, ya que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en Riohacha atravesando todo el departamento. Bajo su curso se estima que existen 600 millones de toneladas de carbón. Aunque el proyecto se encuentra suspendido desde el año 2012, este aplazamiento se da no por los perjuicios que le pueda causar al medio ambiente y a la comunidad sino a los precios internacionales del mercado del carbón que se presentan desde varios años lo cuales hacen que tenga precios inestables. (Rodríguez, 2012)

El río Ranchería tiene una extensión de 248 Km de los cuales se intervendrían 26 KM, el 10%, que aunque en cifras puede ser algo pequeño, en términos ambientales es una cifra muy grande y alarmante. Esta intervención acortaría el lecho del río que reduciría en 16.5% el hábitat acuático. No solo el río se alteraría, las grandes cantidades de tierra que se deben mover modificaría el paisaje, incluso geólogos expertos afirman que la línea costera podría cambiar. . (Rodríguez, 2012)

La contaminación auditiva es otro factor importante, especialmente porque cada día se detonan 200 toneladas de emulsión para hacer voladuras y fracturar la roca.

En cuanto a la tierra, cuando se va a dar inicio a una nueva excavación se debe realizar el reconocimiento de las áreas a intervenir. Se identifica la fauna terrestre, material vegetal y se determinan las cuáles serán las áreas del suelo a preservar. El siguiente paso es el desmontaje de la vegetación y remoción del suelo los cuales son almacenados. En este momento es donde inicia la explotación del mineral. (Cerrejon, 2012)

Una vez terminada la explotación se procede a reconstruir de nuevo el suelo con la tierra, hierbas, arbustos y árboles almacenados.



Fuente: www.cerrejon.com

En este proceso se han rehabilitado 2.700 hectáreas y se han reintroducido más de un millón de árboles. Pero el número de hectáreas intervenidas por parte del Cerrejón suman 11.488, es decir solo se ha recuperado el 24%. La proyección que se maneja es que para el año 2033 terminara la explotación de carbón en la región y si se mantiene el mismo balance de intervención vs recuperación solo se habrá recuperado el 24% del área explotada, es decir la cuarta parte. (Rodriguez, 2011)

Existen en Colombia decretos, leyes, sentencias, resoluciones, etc., en todo lo concerniente a responsabilidad social empresarial y responsabilidad ambiental para cualquier tipo de actividad, entre las que se encuentran la actividad minera.

El artículo 7 de la ley 1333 de 2009 habla sobre las causales agravantes en materia ambiental. Inciso 2. Que la infracción genere daño grave al medio ambiente, a los recursos naturales, al paisaje o a la salud humana. Inciso 6. Atentar contra recursos naturales ubicados en áreas protegidas, o declarados en alguna categoría de amenaza o en peligro de extinción, o sobre los cuales existe veda, restricción o prohibición. 12. Las infracciones que involucren residuos peligrosos.

Así como las anteriores son causales de agravantes en materia ambiental también existen sanciones, multas, revocatoria o caducidad del permiso, destrucción y decomiso de los elementos con los cuales se haya atentado contra los recursos naturales o la salud humana, pero lo anterior solo se implementado a los pequeños minero informarles que se dedican a la minería ilegal.

El que la ley que 1333 de 2009 se refiere, el Cerrejón ha cometido varias de las causales enumeradas pero no se les ha impuesto ninguna sanción.

La ley 1382 de 2010 reformo la ley 685 de 2001, más conocida como código minero en varios artículos.

ARTÍCULO 30. El artículo 34 de la Ley 685 de 2001 quedará así: Zonas excluibles de la minería. No podrán ejecutarse trabajos y obras de exploración y explotación mineras en zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad vigente como de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables o del ambiente. Estas zonas para producir estos efectos, deberán ser delimitadas geográficamente por la autoridad ambiental con base en estudios técnicos, sociales y ambientales.

Al igual que en la ley 1333 de 2009 esta ley busca la protección del medio ambiente, pero es evidente que no se están cumpliendo.

ARTÍCULO 27°. Adicionase la Ley 685 de 2001, Código de Minas, con el siguiente artículo:

"Responsabilidad Social Empresarial: Las empresas mineras promoverán y efectuarán actividades de responsabilidad social, en un marco de desarrollo humano sostenible, que propendan por la promoción de comportamientos voluntarios, socialmente responsables, a partir del diseño, desarrollo y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que permitan el logro de objetivos sociales de mejoramiento en la calidad de vida de la población y la prevención y reparación de los daños ambientales en las regiones, subregiones y/o zonas de su influencia.

Aunque el Cerrejón tiene programas de responsabilidad social empresarial y se podría decir que están cumpliendo con la ley, no lo están haciendo en la forma como debería ser. Un artículo como este lo que pretende es que la empresa genere una muy mejor calidad de vida y no hacer ciertas cosas y a escala muy baja para presentar a la comunidad que si están cumpliendo la ley.

Artículo 29. La Autoridad Minera tendrá la obligación de reglamentar el artículo 254 sobre mano de obra regional, de la Ley 685 de 2001, en un término máximo de seis (6) meses, a partir de la promulgación de la presente ley.

Artículo 254. Mano de obra regional. En los trabajos mineros y ambientales del concesionario de minas la autoridad minera, oídos los interesados, señalara los porcentajes mínimos de trabajadores oriundos de la respectiva región y domiciliados en el área de influencia de los proyectos que deberán ser contratados. Periódicamente estos porcentajes serán revisables.

Este artículo no indica el porcentaje de empleabilidad de la población de la región, es por esto que los empleos de los pobladores son de un mínimo por ciento.

Artículo 252. Utilización de Bienes Nacionales. En la ejecución de proyectos mineros, los concesionarios preferirán en sus adquisiciones de bienes y servicios a la industria nacional siempre que los mismos ofrezcan similares condiciones tanto en la calidad como en la oportunidad y seguridad de las entregas.

Se estimara que hay igualdad de condiciones para la industria nacional en cuanto al precio, si el de los bienes de producción nacional no excede al de los de producción extranjera en un quince por ciento (15%).

Como ya se describió anteriormente, gran porcentaje de los contratos que hace el Cerrejón lo hacen con empresas extranjeras excluyendo enormemente a la industria nacional.

Así mismo la Constitución pretende amparar tanto a la comunidad como al medio ambiente.

En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines ".

Artículo 80 " El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas ".

Artículo 330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:

1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios.
2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución.
4. Percibir y distribuir sus recursos.
5. Velar por la preservación de los recursos naturales.
6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio.
7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional.
8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren; y
9. Las que les señalen la Constitución y la ley.

PARAGRAFO. La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades.

¿Pero acaso lo dictado por la constitución se cumple? Ciertamente no. Desde el primer punto en el cual la norma le consagra a los territorios indígenas velar por el uso del suelo y de sus territorios. La comunidad del departamento ha estado en contra de la actividad minera por muchos factores, entre estos el uso del suelo por el deterioro que le causa y el territorio ya que han sido desplazados. Aunque hayan

sido compensados económicamente esto no compensa lo sucedido con las comunidades.

También las comunidades indígenas deben diseñar políticas y planes lo cuales deben tener concordancia con el plan nacional de desarrollo. Cada presidente diseña para su cuatrienio un plan nacional de desarrollo, pero no tiene en cuenta el diseñado por la comunidad.

Dentro de los consejos creados por lo las autoridades indígenas existe el compromiso de velar por la las inversiones públicas y su ejecución. Estas autoridades llevan años llamando a gritos a que sean escuchados, que se realicen proyectos en contraprestación por todos los ingresos que recibe el Cerrejón, acompañamiento de entes de control, pero aún siguen en la misma situación.

La distribución de los recursos. El Cerrejón tiene millones de dólares en ingresos, el estado recibe otros cuantos en regalías, al departamento no le quedan sino algunos restos y la corrupción se los lleva.

Conclusiones

La actividad minera ha traído al departamento beneficios, pero ya son 30 años de explotación y millones de dólares en regalías entregados al estado. Después de tanto tiempo y dinero, la calidad de vida de los guajiros no es la mejor, si sigue presentado altos niveles de pobreza, analfabetismo, desigualdad social. La infraestructura y las vías aún son deplorables.

Toda actividad comercial, empresarial, ambiental, etc., siempre muestra a la comunidad, entes de control, estado, socios, etc., todo lo positivo que ha hecho y que pretende realizar en el futuro, pero la mina del Cerrejón es un proyecto que afecta a casi 900.000 habitantes directos y las 600.000 personas que lo vistan al año . Es por lo anterior que el estado debe obligar a esta empresa a que no solo publique los resultados positivos que ha tenido hacia la comunidad, sino también

debe informar aquellos puntos en los que han tenido deficiencias y las acciones que van a tomar para superarlas.

Se debe realizar seguimiento a la empleabilidad y la contratación que está generando el Cerrejón en el departamento. Una mejor calidad de vida en una comunidad trae consigo prosperidad a la región. Esto va de la mano cumpliendo lo que dicta la ley, tanto en materia de empleos generados como de contratos realizados y ejecutados. Con lo anterior se crea flujos económicos, competencia, calidad de productos, etc.

Ligado a lo anterior, es importante tener altos niveles educativos. Es por esto que tanto el Cerrejón como el estado en una tarea conjunta, deben promover en la comunidad que la educación es algo supremamente importante para el desarrollo de la región. No solo otorgando algunas pocas becas ni capacitando a los empleados, sino también a toda la comunidad en general.

El hecho que exista una certificación en materia ambiental no quiere decir que todo esté bien. Estas certificaciones lo que buscan es el mejoramiento continuo de los procesos. El estado a través de las diferentes entidades cuyo objeto es velar por el bienestar del medio ambiente debe realizar auditorías y recertificaciones con el fin de exigir mejor calidad de vida, disminuir el número de enfermedades en la región, general el menor impacto ambiental y social posible.

Es importante realizar estudios muchos más avanzados sobre la flora y fauna, recursos hídricos, medio ambiente, etc., que conlleven a que no exista impacto ambiental.

Cada vez que se realiza un proyecto minero al concluirlo tanto la comunidad como el medio ambiente y los recursos naturales deben quedar en el mismo estado en el que se encontraban cuando se dio inicio a la mina.

Hay un sinnúmero de eventos que son necesarios estudiar, analizar y prever en torno a la minería. Todo esto no solo realizados por la empresa minera, sino también

con la comunidad y el gobierno. Desde antes del inicio ya se deben tener desarrolladas todas las soluciones a las intervenciones realizadas. Así mismo se deben tener prever los escenarios a posibles inconvenientes que se presentaran y saber cuál va a ser la solución a cada uno de ellos.

Aunque el subsuelo es propiedad del estado, también es responsabilidad de este que los dueños de las tierras en las que se va a realizar la explotación no se vean perjudicados. Y como lo dice la Constitución es también su responsabilidad que los habitantes vivan en un ambiente sano.

Bibliografía

Benson, A. (2011) "La Guajira y el Cerrejón: Una Historia de Contrastes". *Revista Supuestos*. Disponible en: <http://revistasupuestos.uniandes.edu.co/?p=1517>

Rodriguez, F. (2012) "La Desviación del Rio Ranchería un Crimen de Lesa Humanidad".

Colombia punto medio. Disponible en:

<http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2013/Cerrejón2013/LA%20DESVIACION%20DEL%20RIO%20RANCHERIA%20UN%20CRIMEN%20DE%20LESA%20HUMANIDAD..pdf>

Rodriguez, F. (2011) "El Cerrejón Carbón para las Potencias y Miseria y Pobreza para el Colombia y la Guajira". *Colombia punto medio*. Disponible en:

[http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2013/Cerrejón2013/CERREJON%20CARBON%20PARA%20LAS%20POTENCIAS%20ECONOMICAS%20POBREZA%20PARA%20COLOMBIA%20\(Autoguardado\).pdf](http://www.colombiapuntomedio.com/Portals/0/Archivos2013/Cerrejón2013/CERREJON%20CARBON%20PARA%20LAS%20POTENCIAS%20ECONOMICAS%20POBREZA%20PARA%20COLOMBIA%20(Autoguardado).pdf)

Rodriguez, F (2011) "El Cerrejón y sus Efectos: Una Perspectiva Socioeconómica y Ambiental. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/node/95164>

Contraloría General de la Republica (2013) "Minería en Colombia: Institucionalidad y Territorio, paradojas y conflictos. Disponible en:

<http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/MineriaEnColombia-Vol2.pdf/6cc33e0c-29e9-4a65-8561-1215fa8d07a0>